



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

8018

Familia, guarda, custodia, alimentación hijos menores no matrimonio no consensuado 1283/2011

D. JOSE LUIS CORTES DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento Alimentos, Guarda y Custodia nº 1283/2011 seguido a instancia de D^a NATALIYA NIKOLOVA IVANOVA, goza del beneficio de justicia gratuita frente a D. GUNTER LEON HUTHER se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D. GUNTER LEON HUTHER.

En Palma de Mallorca, a 17 de abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

